

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### PUEBLICA DE VALVERDE

##### *Anuncio*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido a los siguientes nombramientos:

- Primer Teniente de Alcalde: Doña Julia de Paz Pascual.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del citado R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Puebluca de Valverde, 4 de julio de 2023.-El Alcalde.

R-202302144

